

REFRENDAN COMPROMISO LA CNDH Y LA CEDHJ CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

- **Se fortalece la relación con 77 OSC al firmar 33 nuevos convenios**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) refrendaron su compromiso de fortalecer y mantener un vínculo estrecho con los representantes de Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para trabajar de manera conjunta en la proposición de políticas públicas para lograr que las demandas sociales, exigencias y necesidades en materia de derechos humanos puedan atenderse de una forma debida y adecuada, coincidieron los titulares de ambos organismos, Raúl Plascencia Villanueva y Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, respectivamente.

Lo anterior, durante la entrega y firma de convenios de colaboración entre la CNDH, la CEDHJ y las OSC, celebrada previo al V informe de actividades del ombudsman jalisciense. El convenio fue signado por 33 organizaciones defensoras de derechos humanos que se suman a los 44 celebrados el año pasado, con el fin de fortalecer desde la Comisión Nacional actividades como seminarios, diplomados y conferencias especializadas, de acuerdo con sus necesidades.

Durante la ceremonia, Álvarez Cibrián reconoció la visión crítica y constructiva que se da como resultado del diálogo de la sociedad civil, la cual, dijo, es básica para seguir generando acciones productivas y plurales. Los representantes de la sociedad civil expusieron los problemas a que se enfrentan las personas con discapacidad motriz, visual y auditiva; las víctimas del transporte público, la niñez ante la violencia escolar; la sociedad por la contaminación del río Santiago; el rezago de los pueblos indígenas y el deficiente respeto del derecho a la salud pública, temas que no han sido suficientemente atendidos por las autoridades responsables.

Ante la exposición de estos puntos, el titular de la CNDH refrendó su compromiso de dar seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas con relación a estos temas. También aseguró que las reformas constitucionales del 10 de junio pasado son históricas para la defensa de los derechos humanos, y también para toda la sociedad, porque fortalecen a las instituciones y demandan la participación responsable de todos los ciudadanos para hacerla efectiva. “Una reforma que no debe quedarse en el texto, sino traducirse en realidades, acciones y resultados.”

Entre las organizaciones de la sociedad civil que signaron el convenio destacan las que defienden los derechos a la salud, de la niñez, adultos mayores, mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad.

Más tarde, ambas comisiones firmaron convenios con los directores y rectores de universidades de Jalisco, como la de Guadalajara, Valle de México, Cuauhtémoc y Enrique Díaz de León, con el fin de trabajar de manera conjunta en la enseñanza y capacitación mediante diplomados sobre la reforma constitucional y la familia.

El ombudsman nacional se congratuló por establecer este vínculo con el gremio universitario, porque “simboliza el inicio de un ciclo de formación que beneficiará en un futuro a los funcionarios, maestros, estudiantes y público en general, por la meta significativa en la formación y cultura de los derechos humanos y de ciudadanos respetuosos del orden constitucional.”

Por su parte, el rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, indicó que firmar estos convenios permite refrendar los lazos de colaboración entre los organismos públicos de derechos humanos y la casa de estudios que representa, lo cual beneficia al sector estudiantil y procura la formación adecuada para los estudiantes, al formar ciudadanos íntegros, comprometidos y portadores del respeto de los derechos, la democracia y los valores.